

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | 13 de junio de 2024 |
| HORA: | De 15:30 a 14:10 horas |
| LUGAR: | Microsoft teams |
| ASISTENTES: | Laura Bastidas, Contratista Subgerencia Técnica – EMCASERVICIOS. Shirlena Doria, Profesional especializado – MINVIVIENDA. |
| INVITADOS: | NA |

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento al avance de EMCASERVICIOS en cuanto a la actualización del estado e información de los proyectos en SIGEVAS según cuadro entregado por el Ministerio en la jornada de trabajo realizada en abril de 2024.
2. Seguimiento al compromiso de actualización mensual de los proyectos viabilizados con aporte de recursos de audiencias públicas, que se encuentran en ejecución y suspendidos.
3. Revisión de las inconsistencias en la información reportada en SIGEVAS.

DESARROLLO:

1. Seguimiento al avance de EMCASERVICIOS en cuanto al compromiso de actualización del estado e información de los proyectos en SIGEVAS según cuadro entregado por el Ministerio en la jornada de trabajo realizada en abril de 2024.

EMCASERVICIOS informó que hizo la revisión de los 41 proyectos entregados por el Ministerio en el cuadro Excel, en el que se indican los soportes pendientes para el cierre en SIGEVAS. De estos se identificaron 9 proyectos ejecutados entre los años 2010 al 2013, de los que no se ha encontrado el acta de entrega al municipio, 2 proyectos sin acta de liquidación de interventoría, y 1 proyecto en el cual la interventoría se encuentra en liquidación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Al respecto se acordó que EMCASERVICIOS continuará la indagación sobre los documentos pendientes para establecer si existen o no, y para el caso de las actas de liquidación de interventoría, si no se liquidaron se debe aportar el acta de cierre y archivo. Asimismo, se deberá proponer cómo se puede hacer el cierre de estos casos según la particularidad de cada uno; por parte del Ministerio se hará la respectiva consulta jurídica para establecer qué tipo de documento se puede aportar cuando no se consigue el acta de entrega al municipio, con el fin de hacer el cierre del registro de los proyectos en SIGEVAS.

EMCARSERVICIOS manifestó que algunos proyectos cuentan con actas de entrega a la comunidad o a la veeduría, por lo que se acordó cargar dichas actas, y posteriormente se definirá si estos documentos son suficientes.

Respecto a los 12 proyectos adicionales que fueron identificados en el listado de CDR emitidos con aportes de audiencias públicas, los cuales fueron indicados en un cuadro aparte, EMCASERVICIOS manifestó que aún se encuentran en revisión y búsqueda de documentos en el archivo de la entidad. Cabe mencionar que en el listado entregado por el Ministerio en el mes de abril se identificaron 13 proyectos, sin embargo, el proyecto de alcantarillado de La Vega (código 1-2009-602) estaba repetido del listado de los 41 proyectos iniciales.

Se acordó que EMCASERVICIOS remitirá al Ministerio un correo electrónico mediante el que indique en un cuadro anexo el avance en la verificación de los 53 proyectos y los resultados obtenidos a la fecha por proyecto.

2. Seguimiento al compromiso de actualización mensual de los proyectos viabilizados con aporte de recursos de audiencias públicas, que se encuentran en ejecución y suspendidos.

Por parte del Ministerio se indicó que en el mes de mayo se verificaron actualizaciones del avance general de los proyectos de Balboa y Padilla, sin embargo, el proyecto de Toribío no presenta actualización desde el mes de marzo de 2024.

Al respecto, EMCARSERVICIOS informó que se solicitaron los informes correspondientes a los supervisores de los proyectos con el fin de realizar la actualización de los proyectos.

El Ministerio solicitó dar cumplimiento al compromiso de actualizar con periodicidad mensual el avance general de los proyectos que se encuentran en ejecución y suspendidos, dicha actualización debe generarse durante los

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

primeros 8 días de cada mes, por lo tanto, se solicitó realizar la correspondiente al mes de junio.

3. Revisión de las inconsistencias en información reportada en SIGEVAS.

El Ministerio comentó que el 21 de mayo se remitió un correo electrónico mediante el cual se solicitó la verificación y correcciones pertinentes respecto a inconsistencias identificadas en la información reportada en SIGEVAS. Se revisó la situación de cada proyecto y se acordó lo siguiente:

Proyecto del municipio de Balboa: se reporta suspendido con fecha de terminación del 4 de marzo de 2024. Al respecto EMCASERVICIOS manifestó que dicha fecha corresponde a la terminación unilateral del contrato de obra, que se dio por inconvenientes judiciales del contratista que afectaron de manera grave el cumplimiento del contrato.

Por parte del Ministerio se aclaró que en caso que se defina realizar una nueva contratación para terminar las obras incluidas en el alcance del proyecto, la fecha de terminación debe corresponder con la terminación dichas obras, por lo tanto, puesto que el proyecto se reporta suspendido con un avance físico del 45.39%, no debe reportarse fecha de terminación hasta que se defina la situación del proyecto, y en caso que aplique se estimen nuevas fechas de reinicio y terminación.

En cuanto a la inconsistencia del reporte de avance financiero (85%) superior al avance físico (45.39%), EMCASERVICIOS realizará un análisis para definir los avances reales, teniendo en cuenta el proyecto en general, puesto que al parecer las mediciones se hicieron con referencias diferentes y no corresponden a la realidad del proyecto en general, sino al avance de contratos específicos, considerando que se han realizado varios contratos de obra para la ejecución del proyecto.

Proyecto del municipio de Padilla: Frente a la falta de fecha de terminación del proyecto, EMCASERVICIOS explicó que no se ha colocado puesto que dicha fecha es incierta debido a que el proyecto se encuentra suspendido. Al respecto por parte del Ministerio se aclaró que para los proyectos suspendidos, al actualizar el comentario en el avance general, el SIGEVAS requiere la fecha estimada de reinicio, y con esta fecha y el tiempo que falte de ejecución se puede estimar la fecha de terminación del proyecto, por lo tanto, cada vez que se actualice la fecha de reinicio se debe actualizar la fecha de terminación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

En cuanto a la inconsistencia en el reporte de avance financiero (39%) superior al avance físico (38.81%), EMCASERVICIOS indicó que en realidad los avances son iguales y corresponden al 38.81%, sin embargo, el SIGEVAS no genera decimales en el porcentaje de avance financiero y redondea la cifra. Se acordó que cada vez que se de esta situación, se colocará en el comentario de actualización del avance general la aclaración correspondiente.

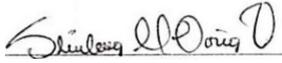
Proyecto del municipio de Toribío: La fecha de terminación del proyecto reportada es de diciembre de 2023, por lo cual se encuentra vencida y el proyecto está suspendido. En este caso se debe actualizar el comentario del avance general y la fecha de reinicio, con la cual se estima la nueva fecha de terminación.

El Ministerio solicitó a EMCASERVICIOS dar respuesta al correo enviado en los términos definidos en la presente acta.

COMPROMISOS (Si aplica)

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|--|---------------|------------------------------|
| 1 | Remitir cuadro con avance en la revisión de los proyectos y resultados obtenidos. | EMCASERVICIOS | 14/06/2024 |
| 2 | Dar respuesta a los correos remitidos por el Ministerio frente a la actualización de los proyectos y a la corrección de inconsistencias. | EMCASERVICIOS | 21/06/2024 |

FIRMAS:

| Nombre | Entidad | Correo electrónico | Firma |
|----------------|---------------|----------------------------|---|
| Shirlena Doria | Minvivienda | sdoria@minvivienda.gov.co |  |
| Laura Bastidas | EMCASERVICIOS | lauritabastidasl@gmail.com | |

Elaboró: Shirlena Doria – Profesional especializado
 Fecha: 13 de junio de 2024